

Contrato Multicanal

1. Objeto.

Este contrato (en adelante, el [«**Contrato**»]) describe cómo funciona el Servicio Multicanal, las obligaciones y derechos de las partes, y la eficacia jurídica de las transacciones realizadas a través de este servicio de WiZink Bank SAU (en adelante «**WiZink**» o el «**Banco**»).

Este servicio puede ser utilizado respecto de todos y cada uno de los productos o servicios de WiZink para acceder al Banco, cómodamente y sin desplazamientos, desde cualquier lugar en que exista un medio, a través del cual, puedan contactar con WiZink ya sean, Titulares Principales, Cotitulares o Titulares Adicionales (en adelante el «**Ciente/s**» o el «**Titular/es**»).

Además, el Contrato regula las condiciones en las que el Cliente puede dar instrucciones, consultar sus productos y, comunicarse con WiZink por teléfono e Internet, a través del sistema de identificación y seguridad establecido por el Banco.

El Servicio Multicanal incluye la Banca por internet, la Banca por móvil, la Banca telefónica, y los canales que estén disponibles para para operar y obtener información relevante sobre los productos y servicios contratados con el Banco por los Clientes. La Banca por internet y la Banca por móvil son un sistema y un medio de comunicación electrónica, que el cliente puede utilizar con su ordenador personal, su móvil, o cualquier dispositivo que esté disponible en ese momento para acceder a los servicios bancarios e información del Banco, y que permite al Cliente, realizar transacciones y dar instrucciones de forma electrónica. En el caso de la Banca telefónica, WiZink proporciona acceso a servicios bancarios e información a través de un teléfono fijo o móvil.

En aquello no previsto en el presente Contrato, se aplicará la legislación española, incluyendo el Código de Comercio, el Código Civil, y la legislación vigente en materia de servicios de pagos.

2. Contenido del servicio.

El Servicio Multicanal ofrece funciones como, por ejemplo, información sobre posiciones y movimientos, solicitud de extractos, cambios de domicilio, contratación de productos, realización de transferencias y traspasos.

No obstante, el Banco podrá, mediante comunicación al cliente, variar en cualquier momento las prestaciones o productos ofertados a través de este Servicio, añadir nuevas condiciones de consulta u operativas, modificar los términos y condiciones de los productos y prestaciones ofertadas e incluso suspender su oferta total o parcialmente, por razones de seguridad y control.

Por seguridad, WiZink puede rechazar la ejecución de las órdenes e instrucciones recibidas por medios no habilitados por el Banco (como, por ejemplo, el fax o el correo electrónico) o aquellas que no contengan firma autógrafa original o sin los elementos de seguridad necesarios. En estos casos no supone la asunción de responsabilidad alguna para el Banco.

Asimismo, el Cliente acepta que el Banco podrá ofrecer nuevos productos o servicios. Estos nuevos productos o servicios tendrán sus propios términos y condiciones, que el Cliente deberá firmar antes de contratarlos y también le será aplicable este Contrato. A dichos productos o servicios, le resultarán aplicables estas condiciones contractuales, así como lo establecido en el presente Contrato para todo lo que le sea de aplicación.

3. Cláusulas específicas Banca por Internet y Banca por Móvil.

3.1. Normas de acceso al servicio.

Para acceder al Servicio de Banca por internet o Banca por móvil, es necesario que el Cliente tenga:

- a. Acceso a Internet.
- b. Todo el equipo necesario para la conexión de Internet.

Este Servicio es compatible con la versión actual y con las versiones anteriores de Chrome o Safari. También puede funcionar con otros navegadores web instalados en los dispositivos del Cliente, siempre y cuando éstos cumplan con las condiciones de seguridad necesarias.

Para utilizar correctamente los servicios de Banca por Internet y la App de WiZink, es necesario que, si el navegador es compatible con JavaScript, este activado. Independientemente del navegador que uses, es importante consultar la Política de Cookies de WiZink. disponible en www.wizink.es/proteccion-datos.

WiZink emplea dispositivos como las «cookies» para almacenar y recuperar datos. Estos dispositivos permiten obtener información sobre cómo accedes y navegas por sus servicios digitales. Son fundamentales para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de la banca online y la aplicación móvil, por lo que siempre estarán activos y no se pueden desactivar. Las cookies pueden habilitarse o deshabilitarse aunque, si se deshabilitan, podría afectar a ciertas funcionalidades.

Para acceder a los servicios, deberás identificarte con un nombre de usuario y contraseña, conocidos como «Claves Personales de Identificación». En dispositivos móviles que lo permitan, también podrás acceder mediante huella digital o reconocimiento biométrico.

Además, para ciertas operaciones que el banco considera sensibles, se solicitará una confirmación adicional mediante un código de verificación temporal («OTP» por sus siglas en inglés, One Time Password). Este código, de 6 u 8 dígitos, se enviará a tu teléfono móvil y deberás introducirlo para validar la operación.

El acceso al servicio se realiza a través de un nombre de usuario y contraseña (en conjunto, las «Claves Personales de Identificación») que el Cliente elige de forma individual y confidencial. En los dispositivos móviles compatibles, también es posible identificarse mediante huella digital o reconocimiento biométrico.

Adicionalmente, en operaciones que se consideren sensibles, el Banco podrá requerir una verificación adicional mediante un Código de Verificación específico de 6 u 8 dígitos (OTP). Este código se envía al teléfono móvil del cliente y debe introducirse para validar la operación.

Las Claves Personales de Identificación y el Código de Verificación específico sustituye la firma manuscrita del Cliente. Por lo tanto, emitida la orden, se considera como válida y obliga a las partes a ejecutarla. Ambas partes aceptan equiparar legalmente la firma autógrafa del cliente con cualquier firma hecha mediante claves, códigos o elementos de seguridad identificativos.

Para autorizar las operaciones de pago a través del servicio de Banca por internet o Banca móvil, también se aplicarán las condiciones establecidas en el contrato de cuenta de ahorro y en el reglamento de la tarjeta de crédito. En caso de discrepancia, dichos documentos prevalecerán sobre lo previsto en este contrato.

Para realizar compras por internet con tarjeta de crédito a través del servicio de Banca Móvil, el cliente deberá descargar en su dispositivo móvil (Teléfono o Tablet) la aplicación de WiZink (App). De esta forma, el Cliente contará con el elemento de posesión, que junto con las **«Claves Personales de Identificación»** elegidas por el Cliente (factor de conocimiento), o en su caso su identificación biométrica a través de su dispositivo móvil (factor de inherencia), formaran al menos dos de los tres elementos de autenticación reforzada según el Real Decreto-ley 19/18, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera (en adelante «RDL de servicios de pago»).

Como alternativa, los Clientes que no se hayan dado de alta en el servicio de Banca Móvil, podrán utilizar la autenticación reforzada según el Real Decreto Ley indicado en el párrafo anterior, mediante el envío de un código OTP enviado por SMS al teléfono móvil. El Cliente deberá introducir la clave siguiendo las instrucciones del Banco, cumpliéndose así elementos de conocimiento y posesión requeridos por el RDL de servicios de pago.

El Banco, por motivos de seguridad, podrá bloquear el acceso o desactivar cualquier **«Clave Personal de Identificación»**, y lo notificará al cliente de acuerdo a lo indicado en la cláusula 3.4. Asimismo, en caso de producirse cinco (5) errores consecutivos en la introducción de las claves, el Banco podrá bloquear de forma automática hasta confirmar la identidad del Cliente y el motivo que dio lugar al error.

Además, si el Titular contrata servicios de pago con entidades externas que necesiten acceder a información del Banco relacionada con sus cuentas o tarjetas, este compartirá los datos requeridos conforme a lo establecido por la legislación vigente.

3.2. Extracto electrónico.

El Cliente, una vez firmado el contrato, por defecto, recibirá sus extractos bancarios y otros documentos (como documento de liquidación de operaciones, justificante de transferencias, justificante de recibos, etc.) en formato electrónico. El Banco y el Cliente acuerdan que esta entrega electrónica se realice por medio de la visualización en su dispositivo en el área privada del Cliente, y/o envío de un correo electrónico. En la fecha en que el extracto haya sido emitido, el Cliente recibirá un aviso informándole que está disponible de forma electrónica a través del Servicio de Banca por internet o Banca por móvil.

El Cliente debe indicar al Banco la dirección de correo electrónico donde desea dichas notificaciones. Si el Cliente cambia su correo electrónico, tiene la obligación de informar al Banco lo antes posible.

En cualquier momento, el cliente puede solicitar a través de los servicios de Banca por Internet o Banca Móvil recibir estos documentos en papel. Esta opción, sin embargo, podría no estar disponible si el producto está bloqueado.

3.3. Servicios de geolocalización.

Cuando el Cliente accede al Servicio de Banca por internet mediante la descarga de la aplicación de Banca por móvil y de la versión web, éste puede tener acceso a determinados servicios adicionales ofrecidos por WiZink, tales como localización de los cajeros, ubicación de los establecimientos más cercanos con ofertas o descuentos por la utilización de sus tarjetas de crédito o débito, así como otras funcionalidades similares que el Banco pueda ofrecer y lanzar en el futuro. Para que este servicio funcione, WiZink tiene que tener acceso mediante el sistema GPS (por sus siglas en inglés «Global Positioning system») o cualquier otro sistema de localización de su dispositivo móvil u ordenador, a los datos de localización del Cliente, siempre y cuando éste tenga esta funcionalidad activada en su dispositivo. Esto implica que el banco tratará los datos de localización del Cliente, incluyendo la localización geográfica en tiempo real del dispositivo móvil u ordenador del Cliente.

Por ello, WiZink, como responsable del tratamiento, solicitará su consentimiento expreso e informado para poder prestar dichos servicios. Esta autorización se pedirá específicamente en el momento en que el cliente active la función de localización en la Banca por móvil u ordenador. App o en el sitio web.

El Cliente puede revocar este consentimiento, así como cualquier otro que haya otorgado, dejando de usar las funcionalidades y servicios ofrecidos, así como deshabilitando las funcionalidades desde su dispositivo móvil u ordenador; todo ello sin perjuicio de los derechos que le asisten en virtud de lo establecido en el Reglamento 2016/679 de Protección de Datos de las personas físicas y en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo. La revocación del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a dicha revocación.

3.4. Domicilio y comunicaciones.

Para las comunicaciones y notificaciones entre Cliente y Banco derivadas de este Contrato, se considerará válida la dirección de correo electrónico facilitada por el Cliente para comunicarse con el Banco. Si no se ha indicado una, se utilizará el último domicilio registrado por el Banco al contratar los productos o servicios financieros, aunque haya más de un titular.

Si existiera cualquier cambio de dirección de correo electrónico o de domicilio habitual, el Cliente deberá a notificarlo con objeto de que el Banco pueda hacerle llegar las comunicaciones y notificaciones que se vea obligado a remitirle, según la normativa legal aplicable, dentro de la relación contractual. Esto es independiente del Régimen de Protección de Datos incluido en este contrato.

Además, y conforme a lo establecido por la Ley 34/2002, de 11 de julio, sobre servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, si el Cliente autoriza el envío de comunicaciones comerciales o promociones por medios electrónicos, estas se enviarán a la dirección de correo electrónico que haya facilitado a WiZink.

3.5. Servicios de pago por móvil.

Si el cliente dispone de una tarjeta de crédito contratada y así lo desea, podrá realizar pagos con su teléfono móvil. Para ello, deberá descargar las aplicaciones proporcionadas por el Banco y contar con un dispositivo móvil con la tecnología necesaria. Será necesario registrar la tarjeta en el wallet correspondiente según la compatibilidad del dispositivo. El uso del pago móvil tendrá los mismos efectos que los pagos realizados con la tarjeta física contactless, incluyendo el uso de las mismas claves personales y condiciones.

El cliente podrá activar o desactivar esta función de pago móvil en cualquier momento.

Es importante tener en cuenta que, si la tarjeta de crédito se bloquea por cualquier motivo, el servicio de pago por móvil quedará automáticamente deshabilitado.

En caso de pérdida del dispositivo móvil, el cliente podrá desactivar esta funcionalidad por su cuenta a través de la versión web, desde la aplicación de pago, o contactando de forma inmediata con el servicio de Atención al Cliente de WiZink. Los datos de contacto están disponibles en la página web del Banco: www.wizink.es.

3.6. Datos de uso y navegación de Banca Móvil.

Por motivos de seguridad, el Banco podrá acceder al número identificativo del dispositivo del Cliente («ID») y almacenarlo mientras dure la relación contractual de Banca Móvil.

La información vinculada a dicho ID y relacionada con la navegación del cliente dentro de la plataforma de Banca Móvil, será tratada exclusivamente por WiZink con fines de seguridad. Esto incluye el cumplimiento de obligaciones de reporte ante las autoridades reguladoras y la detección de errores técnicos que deban corregirse para asegurar el correcto funcionamiento del servicio.

WiZink no instalará ninguna tecnología en el dispositivo del Cliente sin su consentimiento.

4. Cláusulas específicas Banca telefónica.

4.1. Normas de acceso al servicio.

Para operar en el Servicio de Banca Telefónica, será necesario autenticar al Cliente siguiendo las instrucciones y procedimientos que el Banco comunique al Cliente en cada momento.

El Banco podrá ofrecer al cliente la contratación de productos o servicios por vía telefónica. Si el cliente acepta la oferta durante la llamada, se entenderá que acepta las condiciones particulares del producto o servicio y que esta aceptación tiene el mismo valor legal que una firma manuscrita. En aquellos casos en que el producto lo exija, el Banco podrá enviar la documentación al domicilio del cliente, quien deberá firmarla y devolverla.

El Cliente queda informado y autoriza expresamente a que WiZink puede grabar todas las conversaciones telefónicas, con la finalidad de realizar seguimiento de las gestiones que el cliente realice en cada momento. La base legal de este tratamiento es el interés legítimo, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio (por ejemplo, agilizando las respuestas a tus consultas) y garantizar la seguridad y conservar evidencia de las gestiones que hayas realizado.

5. Protección de datos.

El Banco trata datos de carácter personal del Cliente según lo indicado en la cláusula de Protección de Datos del Contrato firmado entre el Cliente y el Banco. Además, esta información se amplía en la Política de Protección de Datos disponible en la web del Banco www.wizink.es/proteccion-datos.

Si eres titular adicional de la tarjeta, el Banco te informa que:

- a. El Responsable del tratamiento de tus datos personales es WiZink Bank, SAU (en adelante, «WiZink» o el «Banco»), con domicilio en Calle Ulises, 16-18, 28043 Madrid y CIF A81831067. Puedes contactar con el Servicio de Atención al Cliente a través de la web www.wizink.es. También, puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos en el correo mb.esp.protecciondedatos@wizink.es.
- b. Tus datos se tratarán para gestionar y mantener tu Tarjeta Adicional y también para cumplir con lo establecido en este Contrato con las obligaciones legales del Banco.

Mientras seas Titular Adicional, el Banco conservará tus datos para poder prestarte los servicios descritos en este Contrato y en el Contrato de Tarjeta Cuando dejes de ser Titular Adicional, el Banco mantendrá sus datos bloqueados, durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Banco. Después, eliminará tus datos de forma definitiva.

Los Proveedores de confianza del Banco pueden tratar los datos personales del Titular Adicional, en su calidad de encargados del tratamiento, para ofrecer los servicios que tienen contratados con ellos. Puedes consultar las categorías de estos proveedores en la Política de Protección de Datos de WiZink disponible en www.wizink.es/proteccion-datos.

El Cliente puede ejercer sus derechos de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad) enviando un escrito firmado y con su identificación a la dirección: la Calle Ulises 16-18, 28043 Madrid o a través de los formularios disponibles en la web www.wizink.es/proteccion-datos. También puede oponerse a la realización de aquellos tratamientos basados en el interés legítimo de WiZink, como por ejemplo la recepción de las llamadas de verificación técnica, dirigiendote al buzón del Delegado de Protección de Datos que hay en el área privada de Cliente, o remitiendo escrito al buzón del DPO (mb.esp.protecciondedatos@wizink.es) o mediante escrito firmado por el Cliente a WiZink Bank, SAU en la calle Ulises 16-18, 28043 Madrid con su identidad.

6. Archivo informático de órdenes.

El Banco mantendrá un registro informático, magnetofónico, electrónico o por cualquier otro medio, de todas las órdenes y operaciones que se ejecuten electrónicamente, según lo establecido en este Contrato, exceptuando de esta obligación a aquellas operaciones que tengan un mero carácter consultivo. Los registros que resulten de las citadas grabaciones constituyen el soporte documental de la relación contractual entre el Cliente y el Banco.

El Cliente autoriza de forma irrevocable al Banco para que, si éste lo considera necesario, pueda utilizar dichos archivos y registros como medio de prueba en cualquier procedimiento administrativo, arbitral o judicial. El Cliente podrá solicitar, y WiZink estará obligado a proporcionar, una copia de aquellas órdenes y operaciones, ejecutadas en su nombre, que se mantenga en los archivos o registros del Banco, sea cual sea el soporte o, en caso de ser factible, mediante impresión en papel, con arreglo a lo previsto en cada uno de los contratos que el Cliente tenga firmado con WiZink.

7. Responsabilidad de las partes.

El Cliente es responsable del uso adecuado del Servicio Multicanal regulado en este contrato. Deberá tomar todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de sus Claves Personales de Identificación y de cualquier otro sistema de seguridad proporcionado por el Banco. En caso de incumplimiento de esta obligación, el Cliente será responsable por un uso indebido. También será responsable de los archivos y su contenido que adjunte voluntariamente a través de las funciones del servicio de banca online.

El Titular deberá comunicar al Banco, sin demora, la pérdida, robo, falsificación o posible uso fraudulento o no autorizado de sus Claves Personales de Identificación o de cualquier producto contratado. Esto permitirá al Banco bloquear y cancelar dichas claves o productos.

Dicha notificación deberá realizarse mediante una llamada al número de teléfono que el Banco haya asignado para cada producto o servicio contratado. También podrá efectuarse a través de WiZink Online o la App, utilizando la función correspondiente para el bloqueo de la tarjeta. Tras esta comunicación, el titular quedará exento de responsabilidad, salvo que haya actuado con negligencia o mala fe.

Adicionalmente, resultará aplicable el régimen de responsabilidad de las partes que se regula en cada uno de los contratos que el Cliente haya firmado con el Banco.

El Banco no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al Cliente o a un tercero, como consecuencia de interferencias, omisiones, interrupciones o desconexiones en el funcionamiento y acceso a las redes, o por cualquier avería en la misma, o en los sistemas informáticos utilizados. Tampoco generarán responsabilidad alguna para el Banco los retrasos derivados de ineficiencias, caídas o sobrecargas de la red que afecten, impidan, o retrasen la ejecución de las consultas, órdenes u operaciones, ni los daños y perjuicios que el Cliente pudiera sufrir como consecuencia de errores en la información procedente de proveedores distintos del Banco, aunque dicha información haya sido recibida a través del Servicio Multicanal, o como parte del mismo, siempre que ello sea debidamente advertido y, bajo ningún concepto, por errores que pudieran causarse por intromisiones de terceros no autorizados, ajenos a WiZink.

8. Modificación de condiciones.

El presente Contrato se podrá modificar por el Banco, comunicándolo de manera previa al Cliente, con la antelación legalmente aplicable a la fecha en que los cambios tengan efecto. El Titular deberá aceptar las nuevas condiciones para que estas sean aplicables.

El Titular podrá oponerse a la aplicación de las citadas condiciones, en cuyo caso éste tendrá derecho a resolver el Contrato sin coste alguno, entendiéndose que la no aceptación de las nuevas condiciones por su parte equivale a la resolución del Contrato. Esta resolución tendrá las consecuencias previstas en la cláusula novena del presente contrato.

9. Duración y resolución del contrato.

El presente contrato tendrá una duración indefinida y se mantendrá vigente, siempre y cuando subsista cualquier operación, producto o servicio contratados con el Banco. No obstante, dado su carácter indefinido, cualquiera de las partes podrá resolver el mismo de forma unilateral con un preaviso mínimo de dos (2) meses en el caso de resolución por el Banco y de un (1) mes en el caso del Titular del Contrato. En caso de resolución de Contrato es preciso que se abonen por la parte correspondiente, cualquier gasto, comisión, deuda o intereses que se hayan podido generar hasta el momento de la resolución del Contrato. En caso de resolución del presente Contrato, el Cliente reconoce que ciertos servicios relacionados con los productos o servicios que tenga contratados con el Banco y que se hallan amparados en este Contrato pueden dejar de ser recibidos, eximiéndose el Banco de cualquier responsabilidad como consecuencia de dicha actuación, cuando la decisión haya sido adoptada por el Titular en el ejercicio de sus derechos conforme a la presente cláusula.

El preaviso no será aplicable, pudiendo en consecuencia resolverse el Contrato de forma inmediata, en supuestos de aplicación normativa que así lo disponga o por incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del Cliente.

10. Cambio de datos.

El Titular y las demás personas que firman este Contrato declaran que los datos personales (como nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, NIF, teléfono, etc.) son correctos y actuales. Se comprometen a informar a WiZink de cualquier cambio en estos datos lo antes posible. Además, el Banco, puede pedir documentos que demuestren el origen, destino o propiedad de ciertos fondos antes de realizar algunas operaciones, según la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales. Si el Titular, o los demás firmantes, no cumplen con estas obligaciones, el Banco podrá no realizar las operaciones solicitadas y cancelar el Contrato de forma anticipada sin necesidad de avisar previamente.

11. Seguridad en Internet.

WiZink indica que su sitio web oficial www.wizink.es es el canal seguro para consultar las medidas de seguridad aplicables a las operaciones realizadas por Internet. Las medidas y procedimientos actualizados están siempre disponibles para los Titulares en www.wizink.es/seguridad-internet.

En relación con los pagos por Internet, se informa que todas las tarjetas de crédito emitidas por WiZink están habilitadas para utilizarse en Comercio Electrónico Seguro («CES»). Si el Cliente no desea realizar pagos online, puede solicitar la desactivación de esta opción a través del Servicio de Atención Telefónica. En caso de necesitarla nuevamente, el Cliente podrá solicitar su activación por el mismo canal.

12. Legislación y jurisdicción aplicable.

El Contrato, que se encuentra redactado en castellano, se regirá por la ley española. Las partes se someten expresamente a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia correspondiente al domicilio del Cliente, con renuncia expresa a su propio fuero, si lo tuvieren, para cuantas acciones o reclamaciones puedan derivarse de la prestación del servicio regulado por el presente Contrato. En el supuesto de que hubiera más de un Cliente, serán competentes los Juzgados y Tribunales del domicilio de cualquiera de ellos, a elección del Banco.

13. Medios de reclamación.

En el caso de que el Cliente quiera presentar una queja o reclamación, deberá rellenar el formulario que encontrará en la ruta:

www.wizink.es/public/informacion-legal/servicio-reclamaciones-y-atencion-cliente, y enviarlo por correo electrónico con la documentación necesaria a reclamaciones@wizink.es, poniendo como asunto el motivo de la reclamación/ queja, o deberá imprimirlo adjuntando la documentación necesaria por correo postal a la atención del Servicio de Atención al Cliente – Reclamaciones a la dirección calle Ulises 16-18, 28043, Madrid. La reclamación o queja será atendida y resuelta dentro del plazo máximo establecido por la normativa aplicable en cada momento y forma independiente. Existe además un Servicio de Reclamaciones en el Banco de España, entidad supervisora de WiZink y cuyo domicilio se encuentra en la calle Alcalá, 48, 28014 Madrid, ante el cual los clientes pueden plantear cuantas quejas o reclamaciones tengan. Para acceder a este servicio, el Cliente deberá haber presentado previamente su reclamación al Servicio de Atención al Cliente – Reclamaciones – de WiZink.

14. Programa de detección de fallos o incidentes técnicos.

En caso de que WiZink tenga conocimiento o sospeche de la existencia de un fallo o incidente técnico que afecte a las funcionalidades de sus plataformas y/o a la prestación de los servicios solicitados, podrá contactar con los clientes que hubieran podido verse afectados (a través de cualquiera de los datos de contacto facilitados) con la finalidad de verificar y conocer el alcance del mismo y resolver cualquier desviación en los niveles de servicio acordados. La base de legitimación de los tratamientos relacionados con el Programa será el interés legítimo de WiZink en salvaguardar los niveles de servicio acordados con el Cliente, así como la mejora constante de la seguridad y funcionalidades de sus plataformas.

En caso de que NO desee participar en el programa, como se indica en la cláusula 5 podrá oponerse escribiendo al buzón del DPO incluido en el área privada de cliente, o remitiendo escrito al buzón del DPO publicado en la Política de Protección de Datos de WiZink (mb.esp.protecciondedatos@wizink.es) o mediante escrito firmado por el cliente a WiZink Bank, SAU en la calle Ulises 16-18, 28043 Madrid acreditando debidamente su identidad.

15. Programa de detección del fraude.

WiZink informa al cliente que usará herramientas técnicas para rastrear la dirección IP desde la que se conecta al Servicio Multicanal (banca online o la App). Esto permite saber dónde está servidor servidor de dominio desde el cual se conecte el cliente, con el objetivo de detectar, prevenir posibles fraudes. Si se detecta una actividad sospechosa, el Banco podrá limitar el acceso o el uso de los canales digitales para proteger al Cliente.